



Secretaría  
de Educación

**ITEA**  
INSTITUTO TAMAULIPECO  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

# PROGRAMA EDUCACIÓN PARA ADULTOS

INSTITUTO TAMAULIPECO DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Diagnóstico Institucional 2024

## **ANTECEDENTES**

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a la educación. La Ley General de Educación en su artículo 14 fracción II reconoce a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos como sujetos de la educación, prioridad del Sistema Educativo Nacional. Asimismo, en sus artículos 70 y 71, dispone que la educación para personas adultas será considerada una educación a lo largo de la vida y está destinada a la población de 15 años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

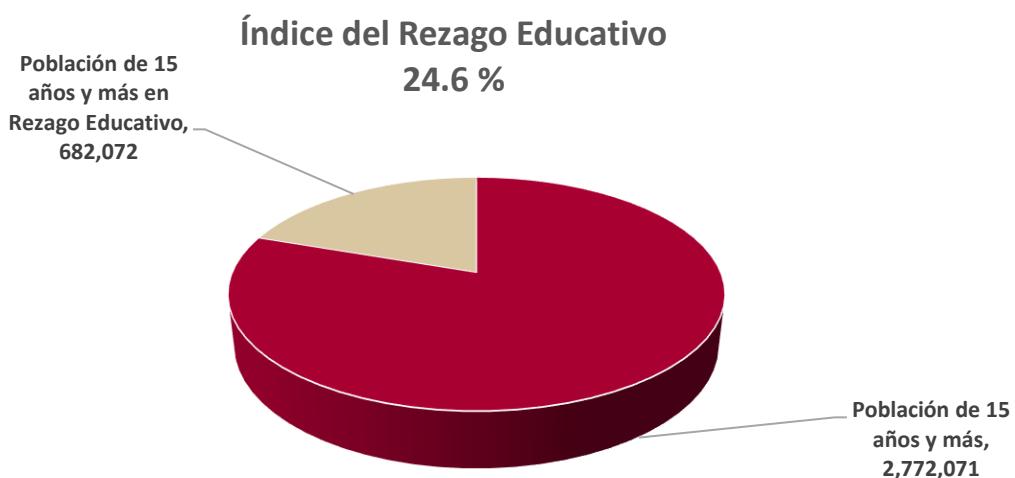
Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social y que, las personas beneficiarias de esta educación podrán acreditar los conocimientos adquiridos, mediante evaluaciones parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 83 y 145 de dicha Ley.

# **IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.**

## **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Se ha detectado que en el estado existen personas de 15 años o más que presentan rezago educativo en alfabetización y educación básica; siendo las principales causas del problema en mención las siguientes: escasa accesibilidad a herramientas tecnológicas para el estudio del Modelo Educativo, poca difusión de los servicios educativos para adultos, incremento del índice del empleo informal en la población objetivo, condiciones económicas desfavorables, entre otras. Por consecuencia de las causas anteriormente mencionadas, se generan los siguientes efectos: insuficiencia en el manejo de las tecnologías de información y comunicación, oferta de empleos mal remunerados, bajo nivel de preparación académica, lo que ocasiona mayores niveles de desigualdad social en el Estado.

Según la estimación del rezago educativo del INEA al 31 de diciembre de 2023, el 24.6% de la población de 15 años y más del Estado de Tamaulipas, se encuentra en condición de vulnerabilidad por rezago educativo; lo que representa a 682 mil 072 personas que no saben leer y escribir o no han iniciado o concluido su educación básica.



Fuente: \* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP; logros del INEA.

**Nota:** Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

## ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA.

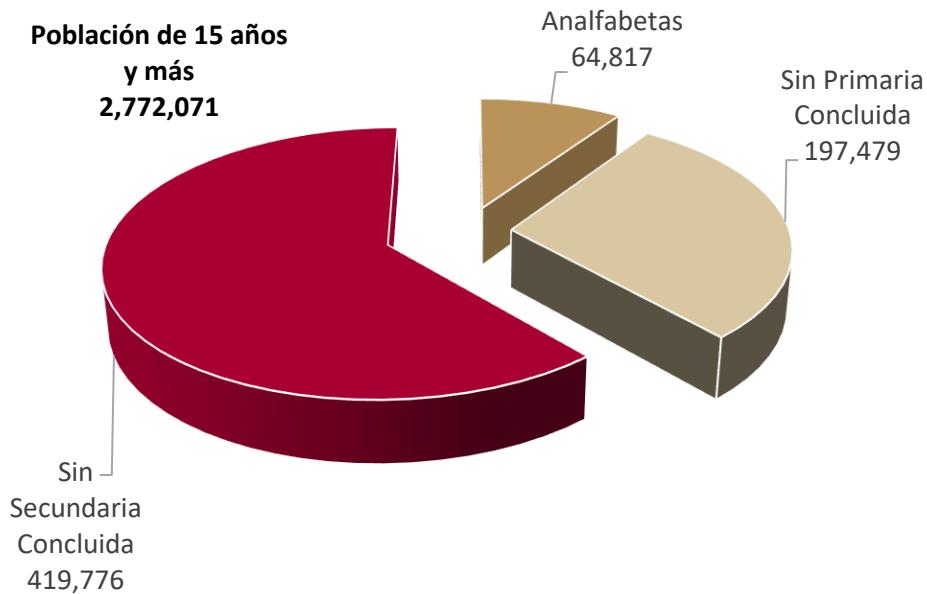
El Estado de Tamaulipas cuenta con 2 millones 772 mil 071 personas de 15 años y más, de los cuales se estima que 682 mil 072 se encuentran en condición de rezago educativo, es decir el 24.6% de esta población.

El rezago educativo en Tamaulipas, según la estimación del INEA al 31 de Diciembre de 2023 se conforma de la siguiente manera:

Analfabetas: 64 mil 817

Sin Primaria: 197 mil 479

Sin Secundaria: 419 mil 776



Fuente: \* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP; logros del INEA.

Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

## EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA.

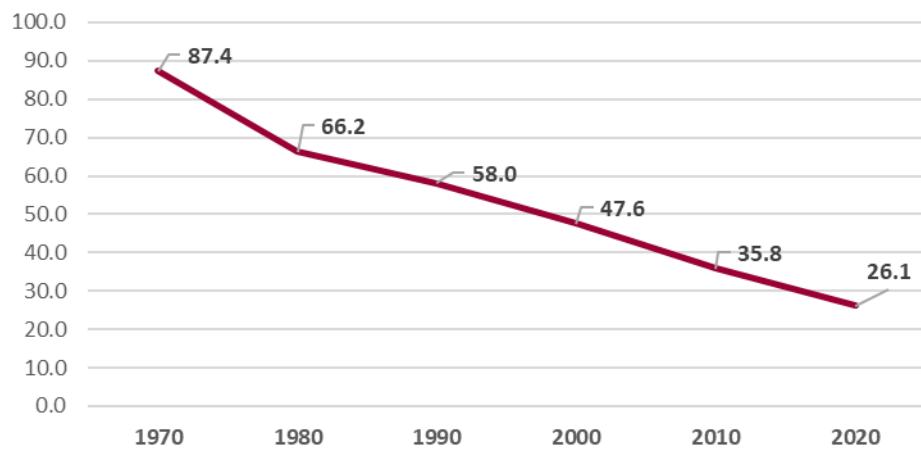
**Población de 15 años y más en rezago educativo por entidad federativa  
Histórico Censal 1970-2020  
Tamaulipas**

Año	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
<b>1970</b>	790,386	123,980	15.7	379,668	48.0	187,190	23.7	690,838	87.4
<b>1980</b>	1,119,468	108,669	9.7	332,519	29.7	300,418	26.8	741,606	66.2
<b>1990</b>	1,445,656	99,055	6.9	356,457	24.7	381,243	26.4	836,755	58.0
<b>2000</b>	1,862,448	95,555	5.1	333,649	17.9	457,899	24.6	887,103	47.6
<b>2010</b>	2,264,230	81,675	3.6	271,224	12.0	457,340	20.2	810,239	35.8
<b>2020</b>	2,650,544	68,196	2.6	207,240	7.8	417,454	15.7	692,890	26.1

Censos de Población y Vivienda, 1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020, INEGI; Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP. Cálculo realizado con base en la metodología del INEA, la cual se ha ajustado a las características específicas de cada uno de los Censos.

**Histórico Censal del Índice del Rezago Educativo**

1970-2020



Fuente: Censos de Población y Vivienda del INEGI 1970-2020.

## DETERMINACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

### Objetivo:

Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

- Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir a través de servicios educativos de alfabetización.
- Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de primaria.
- Atender a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no han iniciado o concluido el nivel educativo de secundaria.
- Atender a las personas que forman parte de "grupos de atención prioritaria" que se encuentran en situación de rezago educativo, tales como: personas con discapacidad y personas en contexto de movilidad.

## APORTACIÓN DEL PROGRAMA A OBJETIVOS DE PLANEACIÓN SUPERIOR.

Agenda 2030 para el desarrollo sustentable	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024	Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2023-2028	Programa Sectorial de la Secretaría de Educación 2023-2028	Programa Institucional del Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos.
Objetivo 4 "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y el acceso de todos los jóvenes a la oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos"	"Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar que todos los jóvenes a la educación" durante toda la vida para todas y todos"	Objetivo Prioritario 2 "Garantizar el derecho de la población de México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional"	B9.1 "Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE), en beneficio de la población tamaulipeca."	Objetivo E1 "Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal (SEE), en beneficio de la población tamaulipeca."	ITEA1. Brindar servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria para personas de 15 años o más, para contribuir a la atención del rezago educativo, apoyándose en la participación social con enfoque de derechos humanos.

## COBERTURA

### IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

clv_mpio	Municipio	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
000	Tamaulipas	2,772,071	64,817	2.3	197,479	7.1	419,776	15.1	682,072	24.6
001	Abasolo	7,591	430	5.7	1,224	16.1	1,344	17.7	2,998	39.5
002	Aldama	22,070	1,201	5.4	3,630	16.4	3,794	17.2	8,625	39.1
003	Altamira	207,787	4,978	2.4	14,788	7.1	32,666	15.7	52,432	25.2
004	Antiguo Morelos	6,923	471	6.8	1,022	14.8	1,122	16.2	2,615	37.8
005	Burgos	3,389	153	4.5	794	23.4	649	19.2	1,596	47.1
006	Bustamante	5,526	773	14.0	939	17.0	1,008	18.2	2,720	49.2
007	Camargo	13,255	513	3.9	1,762	13.3	3,340	25.2	5,615	42.4
008	Casas	3,001	337	11.2	700	23.3	526	17.5	1,563	52.1
009	Ciudad Madero	173,107	2,129	1.2	6,751	3.9	20,441	11.8	29,321	16.9
010	Cruillas	1,331	83	6.2	195	14.7	300	22.5	578	43.4
011	Gómez Farías	6,655	410	6.2	860	12.9	850	12.8	2,120	31.9
012	González	31,418	2,226	7.1	4,629	14.7	6,500	20.7	13,355	42.5
013	Güémez	11,563	504	4.4	1,765	15.3	2,441	21.1	4,710	40.7
014	Guerrero	3,262	74	2.3	345	10.6	937	28.7	1,356	41.6
015	Gustavo Díaz Ord	12,171	481	4.0	1,414	11.6	2,606	21.4	4,501	37.0
016	Hidalgo	13,577	639	4.7	2,237	16.5	2,499	18.4	5,375	39.6
017	Jaumave	12,076	657	5.4	1,811	15.0	1,854	15.4	4,322	35.8
018	Jiménez	5,016	210	4.2	610	12.2	697	13.9	1,517	30.2
019	Llera	11,746	736	6.3	2,015	17.2	1,734	14.8	4,485	38.2
020	Mainero	1,659	69	4.2	304	18.3	399	24.1	772	46.5
021	El Mante	86,132	3,314	3.8	8,002	9.3	12,316	14.3	23,632	27.4
022	Matamoros	422,350	8,415	2.0	27,890	6.6	67,032	15.9	103,337	24.5
023	Méndez	3,362	182	5.4	706	21.0	780	23.2	1,668	49.6
024	Mier	5,520	127	2.3	583	10.6	871	15.8	1,581	28.6
025	Miguel Alemán	22,206	566	2.5	1,985	8.9	4,542	20.5	7,093	31.9
026	Miquihuana	2,681	327	12.2	472	17.6	427	15.9	1,226	45.7
027	Nuevo Laredo	326,112	6,098	1.9	19,603	6.0	55,431	17.0	81,132	24.9
028	Nuevo Morelos	2,836	146	5.1	386	13.6	518	18.3	1,050	37.0
029	Ocampo	10,262	624	6.1	1,592	15.5	1,512	14.7	3,728	36.3
030	Padilla	10,457	473	4.5	1,248	11.9	1,425	13.6	3,146	30.1
031	Palmillas	1,477	80	5.4	274	18.6	252	17.1	606	41.0
032	Reynosa	543,146	9,131	1.7	29,841	5.5	81,205	15.0	120,177	22.1
033	Río Bravo	101,458	3,178	3.1	9,299	9.2	19,640	19.4	32,117	31.7
034	San Carlos	5,980	320	5.4	1,301	21.8	1,226	20.5	2,847	47.6
035	San Fernando	38,989	1,757	4.5	5,192	13.3	7,242	18.6	14,191	36.4
036	San Nicolás	700	43	6.1	114	16.3	135	19.3	292	41.7
037	Soto la Marina	18,413	1,198	6.5	2,933	15.9	3,434	18.6	7,565	41.1
038	Tampico	249,030	3,368	1.4	11,656	4.7	31,825	12.8	46,849	18.8
039	Tula	20,713	1,568	7.6	3,533	17.1	3,635	17.5	8,736	42.2
040	Valle Hermoso	46,714	1,398	3.0	4,541	9.7	9,769	20.9	15,708	33.6
041	Victoria	278,366	4,430	1.6	16,066	5.8	27,636	9.9	48,132	17.3
042	Villagrán	4,237	190	4.5	957	22.6	974	23.0	2,121	50.1
043	Xicoténcatl	17,807	810	4.5	1,510	8.5	2,242	12.6	4,562	25.6

Fuente: \* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP; logros del INEA.

Nota: Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago educativo.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, El Estado cuenta con una extensión territorial de 80,175 km<sup>2</sup> en sus 43 municipios; lo que significa que en promedio se cuenta con 9 personas mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo por Km<sup>2</sup>.

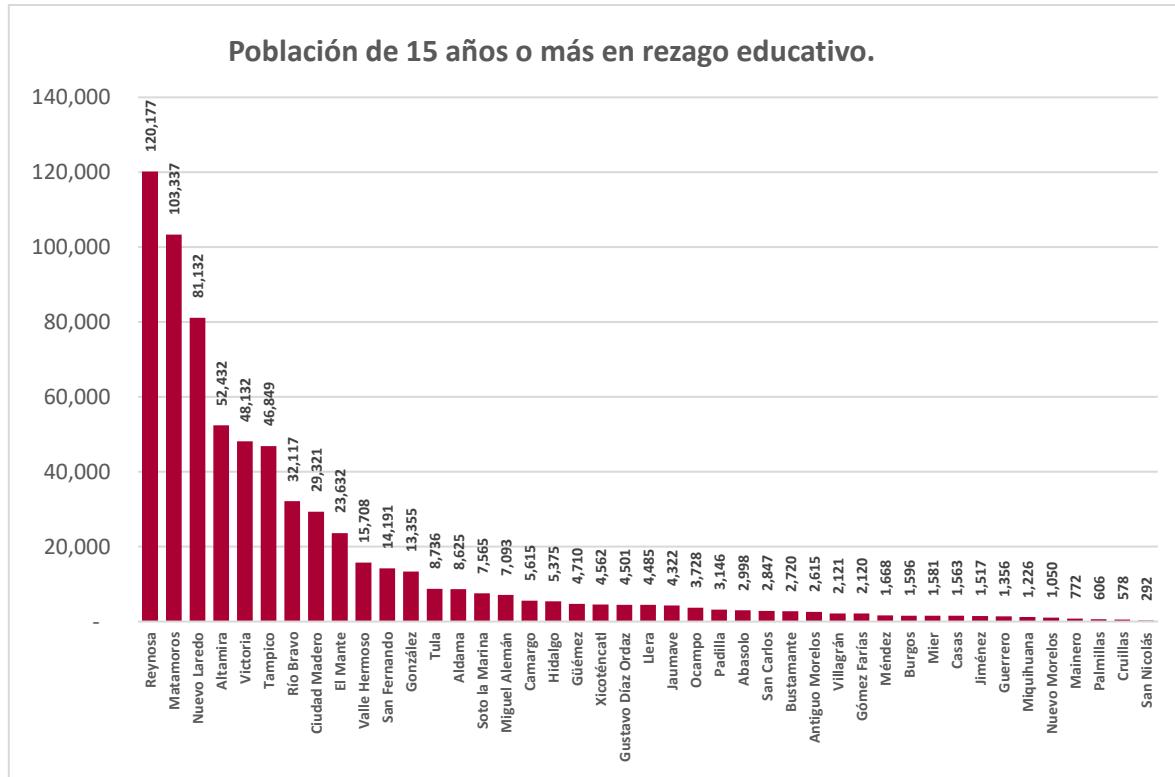
El 81% (557,118) del rezago educativo se encuentra concentrado en 10 municipios, los cuales son: Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo, Tampico, Victoria, Altamira, Ciudad Madero, Río Bravo, Mante y Valle Hermoso.

Según estimaciones del rezago educativo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el estado cuenta con 330,968 (48.52%) hombres y 351,104 (51.48%) mujeres, mayores de 15 años que se encuentran en situación de rezago educativo.

El rezago educativo en Tamaulipas se estima por rangos de edad de la siguiente manera: de 15 a 34 años 123,843 (18.16%), de 35 a 59 años 289,277 (42.41%) y de 60 años y más 268,952 (39.43%).

## IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

<b>Definición de la población o área de enfoque objetivo</b>	<b>Personas de 15 años o más en rezago educativo. 682,072</b>
--	---



Nota: \* Información estimada con base en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP; logros del INEA.

**Nota:** Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista un nuevo Censo, Conteo o Encuesta Intercensal, nueva estimación y/o proyección de población del CONAPO o cambio en la metodología del cálculo del rezago

## DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

Población Potencial: son personas que viven en las localidades y municipios del Estado de Tamaulipas y la población mexicana que radica en el extranjero que solicita el servicio, que tenga 15 años o más y que están en situación de rezago educativo, que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

Población Objetivo: Es la programación de personas a atender dentro de un ejercicio fiscal y que viven en las localidades y municipios del Estado de Tamaulipas, que tienen 15 años o más y que están en situación de rezago educativo, que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, como órgano rector de los Institutos Estatales es quien a través del Anuncio Programático Presupuestal define y hace de conocimiento la población objetivo a atender en cada ejercicio fiscal.

## FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.

La frecuencia de actualización de la población potencial es de periodicidad anual, tomando como referencia, las estimaciones del rezago educativo que realiza el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos basadas en el Censo de Población y vivienda 2020, INEGI; Proyecciones de Población 2016-2050 (septiembre 2018), CONAPO, ajustadas con base en el Censo 2020; Estadística del Sistema Educativo Nacional (septiembre 2021), SEP; logros del INEA.

En cuanto a la determinación de la población objetivo, la periodicidad es anual, en este rubro es importante precisar que, ésta es anunciada por nuestro órgano rector el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través del Anuncio Programático Presupuestal.

## **ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.**

- Consolidación de una nueva versión del modelo educativo denominado “Aprende INEA”, el cual permite a los usuarios iniciar, continuar o concluir a su propio ritmo la educación básica en línea, a través de algún dispositivo electrónico, tales como: computadora, tableta o celular.
- Consolidación en el Estado del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación que es una estrategia generada en el sector educativo del Gobierno de México, desde la SEP, que apunta a la convergencia de voluntades, esfuerzos y trabajos para optimizar recursos y potenciar logros, y que tiende puentes entre las instituciones gubernamentales, los sectores privado y social y todas aquellas personas que quieran participar de forma comprometida, solidaria y voluntaria, para ayudar y aportar a los procesos de aprendizaje de quienes se encuentran hoy en día en rezago educativo.
- Gestionar convenios de colaboración con los sectores público, privado, académico y social con empresas, dependencias e instituciones educativas que cuenten con rezago educativo.
- Utilización del examen de reconocimiento de saberes, mismo que está orientado a personas con experiencia laboral y antecedentes educativos para que en una sola aplicación de examen puedan acreditar y certificar la educación primaria o secundaria.

## **Diseño del Programa Propuesto o con Cambios Sustanciales.**

MODALIDAD DEL PROGRAMA.

Programa: I010 Educación para Adultos.

<b>Modalidad del Programa:</b>	I	<b>Denominación del Programa:</b>	Educación para Adultos
--------------------------------	---	-----------------------------------	------------------------

Diseño del Programa.

Denominación de la UR	Funciones de cada UR respecto al programa propuesto o con cambios sustanciales
Coordinación de Zona Nuevo Laredo	
Coordinación de Zona Reynosa	
Coordinación de Zona Matamoros	
Coordinación de Zona San Fernando	
Coordinación de Zona Victoria	
Coordinación de Zona Tula	
Coordinación de Zona Mante	
Coordinación de Zona González	
Coordinación de Zona Tampico	
Coordinación de Zona Rio Bravo	
Coordinación de Zona Hidalgo	
Coordinación de Zona Altamira	
Coordinación de Zona Miguel Alemán	
Coordinación de Zona Soto la Marina	
Coordinación de Zona Jiménez	
Coordinación de Zona Padilla	
Coordinación de Zona Xicoténcatl	

Coordinación de Zona Aldama	
Coordinación de Zona Jaumave	

## PREVISIONES PARA LA INTEGRACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS.

En el programa presupuestario, se utiliza para la integración y sistematización en relación a la información de los beneficiarios el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), este es el sistema de control escolar de misión crítica del Instituto y actualmente funciona en todo el país en su versión en línea.

Controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de las personas que son atendidas por el INEA e Institutos Estatales; además genera los apoyos económicos por productividad de las personas solidarias, responsables de la atención educativa a los usuarios, y permite llevar un seguimiento puntual de los logros institucionales.

## **Análisis de Similitudes o Complementariedades**

El INEA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179 del RLFPRH, verificó que el Programa objeto no se contrapone, afecta ni presenta duplicidades con otros Programas y acciones del Gobierno Federal, en cuanto a su diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo, cumpliendo así con las disposiciones aplicables.